Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2021-00150**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 SEP 2022

De acuerdo con el escrito que obra en el expediente, tenga en cuenta el apoderado de la parte actora, el último párrafo del auto del 28 de julio del 2022, toda vez que, se limitaron las medidas a efectos de no incurrir en un exceso a embargos, conforme lo establece el artículo 599 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO Nº 127 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr